El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, martes 9 de Agosto de 1904. — N. 6.915

SECCIÓN POLITICA

El sueño del Papa

Su Santidad no podía dormir.

Sudaba y trasudaba y cuando un sudor se le iba otro se le venía. En la cama, como en el gobierno de la Iglesia, ya no sabía de qué lado volverse. Le dolía horriblemente la cabeza, aquella pobre cabeza de párroco honrado sobre la cual pesaba la tiara más que la misma cúpula de San Pedro.

Si el Espíritu Santo no le enviaba alguna súbita claridad celeste, lo que es Pío X, por sí solo había de confesar que todo lo veía tan oscuro como boca de lobo ó nota diplomática.

¿Por qué el Espíritu Santo se había posado sobre su cabeza, después de revolotear sobre tantas otras, en el pasado y laborioso Cónclave? Cualquier cardenal tenía más cara de Papa, Rampolla, por ejemplo, que se perdía de vista, ó el viejo Oreglia que hablaba con tanto aplomo como si Dios, para crear el mundo, le hubiera pedido su consejo sin haber logrado seguirlo al pie de la letra.

¡Pero, él...! Aquello era una pesadilla. De la parte do Francia, soplaba un viento de tempestad, arrastrando remolinos de hojas secas y hábitos de fraile. Todo se tamboleaba, desde las mitras episcopales hasta los viejos campanarios. En primer término, empezaba una graciosa contradanza de embajadores, de la que llevaba el compás el monito de Delcassé tocando el violín; y al mismo tiempo, entre las negras nubes del fondo, pasaban del brazo, haciendo una burlona reverencia, Combes, vestido de seminarista, y el obispo de Dijon con sus insignias masónicas.

El horizonte católico no clareaba por ninguna parte. Aquí, la antigua Italia, floreciendo en eterna juventud bajo una lluvia de excomuniones. Allá, el catolicismo austriaco en decadencia inevitable, ó el catolicimo belga á la merced de un cambio de gobierno, ó la Baviera, con su dinastía de locos, dominada moralmente por el luteranismo prusiano, ó la miserable Irlanda, que ni ha sabido nunca bastarse á sí misma ni acaba de fundirse en la gran corriente anglosajona.

El pobre Papa acongojado, buscando un poco de fresco, daba una vuelta á la almohada, como hubiera querido volver este condenado planeta, en el que pronto no iba á poder contar sino con España y tal vez con alguna que otra misión de la Oceanía.

«Veni Creator Spiritus—mentes tuorum visita»—rezaba entre dientes recordando las promesas de infalibilidad y divina inspiración.—Ven, ven Espíritu Creador, ven á visitar las inteligencias de los tuyos, que bien lo necesitan.

En su angustia, no sabía ya si estaba despierto ó dormido, pero ello es que, en sueños ó en vela, creyó que se le abrían los cielos hasta el quinto ó el séptimo ó el que más alto esté. De pronto no vió sino mucha claridad y nubes plateadas y unos rubicundos angelitos que cantaban los salmos con música de La Marsellesa ó leían de rodillas en unas hojas que ya se le antojaban su último *Motu proprio*, ya le parecían los libros del padre Loisy.

En el centro creyó notar algo que se removía y acabó por reconocer una blanca palomita que le miraba sonriendo como sonríen las palomas, aunque de ello no estaba muy seguro, porque en el cielo tampoco veía las cosas del todo claras.

Lo que más estorbaba á su vista eran unos rayos ó hilos de luz, en que se prolongaban las plumas de la Paloma Divina, cruzándose y complicándose luego de tal manera aquella trama de resplandores que—sería irreverencia—pero á Pío X, más que otra cosa, le parecía algo así como una especie de jaula.

Púsose mentalmente de rodillas y levantó las manos en señal de súplica; llegaron, entonces, hasta sus oidos unas palabras celestes, que, traducidas á un idioma humano, formarían poco más ó menos el siguiente discurso:

—Bien comprendo ¡oh, Cabeza Visible del Catolicismo! que no sabes donde tienes la tuya; pero bueno será que no cuentes sino con ella y me dejes á mí en paz en estas alturas, donde me ves metido en las redes de mi propia claridad. He afirmado y enseñado infaliblemente tantas cosas, que ya no puedo mover un ala sin tropezar con alguna definición dogmática ó enredarme en algún texto bíblico. Y así me tienes inmóvil dentro de mi aureola, que viene á ser para mí lo que es para tí el Vaticano.

Recordarás que el principio de tu Pontificado nos propusimos dejar á un lado toda la política. Pero, hijo mio, *non possumun*. Había dicho yo mismo tantas veces que la potestad civil debe estar sometida á la religiosa en todo lo que sea espiritual, es decir, en todo, porque todo es espiritual en el mundo; tales cosas había hecho ya en defensa del poder temporal, y en tales embajadas y concordatos había brillado mi diplomacia celeste, que tú mismo puedes ver, aunque no seas un lince, como, queriendo huir del lodazal de la política, te encuentras zambullido en él hasta la punta de la tiara.

«Non possumus... non possumus.» No podemos tampoco echárnoslas ya de avanzados y liberales después de todo lo que hemos afirmado, por ejemplo en ese célebre Syllabus contra el que, sin embargo te aconsejo que empieces á rumiar algún «distingo» luminoso. Tu antecesor, que tanta falta nos hace, hizo algunos mimos á la joven Democracia, pero no podía propasarse sin contradecirse á sí mismo. Era ya tarde, las mujeres no quieren á los viejos; y tú sabes cuanto te dan que hacer esos hijos espúreos, demócratas cristianos, católicos cristianos, ó como se llamen.

«¡Non possumus» hijo mío, «non possumus! También León XIII quiso orientar al clero hacia los estudios bíblicos. Pero aquí sí que mi propia luz no me deja ver, y tantas cosas he enseñado como de fe sobre este punto que es peligroso meterse en libros de caballería ó en libros santos, so pena de tener que incluir la Biblia en el Indice de los prohibidos. Nos hemos comprometido demasiado con nuestra infalibilidad y sino, pregúntaselo á esos librepensadores que se van á reunir dentro de poco en Roma con el propósito de arrancarme las plumas que me quedan.

Con que sal del paso como buenamente te se ocurra. Los tiempos son tristes. Ya lo ves... «Non possumus» ¡No es como cuando yo volaba sobre las colinas galileas, á orillas de aquel lago cuya brisa de amor y de libertad parece llegar á veces todavía á través de este enrejado de reglas, y dogmas, y viejos concilios y textos en lenguas muertas!

Despues de hablar así la santa Paloma cerró el pico. El Papa creyó desplomarse, dando de cabeza contra una nube, que resultó ser la almohada. Se despertó; y, hundiendo entre las manos la frente sudada, repetía á media voz, tristemente... «Non possumus... Non possumus...»

LUIS DE ZULUETA.

Telegramas

Madrid 7

Melilla, 6.—Un presidiario que salió á trabajar en el fuerte de Sidi-Guariach, intentó fugarse.

Un centinela y dos soldados mas que le escoltaban hiciéronle disparos de fusil.

El herido intentó agredir á la escolta y ésta se vió obligada á rematarle, á culatazos, falleciendo despues de un cuarto de hora.

San Sebastián.—Al banquete ofrecido al Sr. Maura por el Club náutico han asistido solo marinos. Ha concurrido al acto un ayudante de su magestad el Rey.

El Sr. Maura se ha abstenido de hacer declaraciones, diciendo únicamente que, mientras no le falte la confianza de la nación no abandonará el poder.

—Durante el día han continuado las conferenaias del Sr. Maura con el ministro de Estado y con el señor León y Castillo.

Los conferenciantes se han mostrado reservados acerca de los asuntos que han tratado.

A las seis y media de la tarde se ha reunido el Ayuntamiento con asistencia de veinte concejales.

Ocupó la silla presidencial el señor Maura, quien en un discurso elogió la excelente administración municipal y felicitó al Ayuntamiento y á la población por haber conseguido el verdadero ideal del Sr. Maura, que lo constituye la recta administración de las corporaciones oficiales.

Le contestó el Alcalde dando las gracias por las frases laudatorias que había pronunciado el Sr. Maura y haciendo constar que siempre ha creido que el actual presidente del Consejo sentía afecto por San Sebastián como lo demostró una Real orden cuando era ministro de la Gobernación y como lo confirma hoy visitando la fábrica de tabacos y sentándose en el sillón presidencial del Ayuntamiento.

—Comunican de Soria que ha fallecido el notable pintor D. Ricardo Villegas.

Zaragoza.—Los huelguistas carpinteros se reunirán hoy en la Lonja para tomar acuerdos de importancia.

Hay quien cree que en el meeting de hoy por la mañana se irá al paro general.

Por la tarde habrá otra reunión en que hablará la propagandista Teresa Claramunt.

San Petersburgo.—El general Keller fué muerto en las siguientes circunstancias.

Estaba inspeccionando vestido de uniforme blanco una posición junto á una batería, cuando un proyectil del enemigo estalló entre dos cañones.

El general cayó gravemente herido por los fracmentos de una granada. Recibió treinta y siete heridas, de ellas dos en la cabeza y tres en el pecho.

El jefe de su Estado mayor que acompañaba al general fue derribado del caballo que montaba.

La muerte del general Keller fué casi instantánea.

El combate del 1.º del actual fué muy empeñado.

Los japoneses intentaron en vano desalojar las posiciones que ocupaban las fuerzas del general Mistchenko, que permanecieron durante toda la jornada en el centro, bajo el fuego del enemigo, rechazándolos varias veces en lucha cuerpo á cuerpo y á la bayoneta.

El calor alcanzó 45° Réamur.

Los japoneses han desembarcado 8.000 hombres en Ikeu.

Reina tranquilidad en Wladivostok.

—Se ha celebrado en el Ayuntamiento el reparto de premios de las regatas.

El acto lo ha presidido S. M. el Rey, teniendo á su izquierda al príncipe de Asturias.

Terminado el reparto, en nombre de los marinos el Sr. Vega Seoane dió las gracias al monarca por haberse dignado asistir al acto, pues su presencia era la mejor recompensa que recibían los que vencieron en las últimas regatas, y afirmó que estas no son para recreo, sino el lazo de unión de la opinión pública con la fuente de riqueza nacional.

El Sr. Maura ha contestado diciendo que, despues de la Agricultura, la fuente de riqueza más importante es la Marina, y declaró que el Gobierno está dispuesto á apoyar esta clase de fiestas que enlazan la opinión con los más importantes ramos de riqueza.

Despues se sirvió un lunch en el salón del consulado y S. M. el Rey regresó enseguida á palacio.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 8 Agosto

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Alcaldde D. Juan Victory y Taltavull con la asistencia de los concejales señores Tudurí Monjo, Terrés, Bosch, Vidal Palliser, Hernandez, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Pons Sitges, Carreras Orfila, León y Ponsetí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Enterado de las siguientes cuentas:

De pipas de agua invertidas el mes de Julio en el riego de las calles pesetas 184'80.

De conservación del camino carretera vieja de Mahón á Ciudadela pts. 35'60.

Pagar de imprevistos:

Al vigilante del paseo de Isabel II la mensualidad de Julio pts. 5'00.

A la Eléctrica por el alumbrado facilitado á la Extensión Universitaria pts. 75'00.

Señalar hasta el 31 del actual para el pago voluntario del Impuesto de Sal de 1903.

Cumplimentar la circular que el Sr. Gobernador de la provincia publica en el Boletín de la Provincia del 4 del corriente respecto á los presupuestos municipales.

Aprobar el proyecto de presupuesto adicional al ordinario corriente.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1905.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana los ssguientes asuntos:

Instancia de D. Francisco Manent Tudurí para realizar obras de reforma en la fachada de la casa n.° 120 de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de D. Pedro Ballester para que se le venda el sobrante de la vía pública señalado con el n.° 6 de la calle de la Alameda.

Sobre la mesa

Memoria y anteproyecto de avenida desde los muelles á la ciudad, formulados por el Ingeniero Sr. Rubió.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA JORNADA DE AYER

Desde las primeras horas del domingo se presagiaba que en el día de ayer ocurrirían serios conflictos si como se aseguraba, acudían al trabajo los operarios de la sociedad Anglo Española no conformes con la huelga.

A este efecto por la noche el señor Delegado dictó la siguiente circular:

Señor Teniente de la Guardia civil de esta línea y Alcalde de esta ciudad:

7 de Agosto.

Encarezco á V. el más exacto cumplimiento de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia de 25 de Enero último, publicada en el «Boletin Oficial» correspondiente al siguiente día 26 y recordada mas tarde por otra circular, en 1.° de Marzo próximo pasado, y en su consecuencia dispondrá como esta última circular previene, que con la discreción conveniente sean frecuentemente registradas todas las personas cuya conducta ó antecedentes permitan suponer llevan armas ocultas, ya sin licencia, ya de las de uso prohibido. Y en caso de series habidas que sin tolerancia alguna sean pasados los contraventores, según la clase de armas que se les ocupe, ó al Juzgado municipal ó á mi autoridad, para, en este último caso, proceder á la imposición de una multa hasta 250 pesetas, y en su defecto el arresto personal de 15 días conforme á lo prevenido por el señor Gobernado.

Dios guarde á V. muchos años.

* * *

En las primeras horas de la madrugada de ayer notóse cierta animación por nuestras calles y á las seis ya corría de boca en boca la noticia de haber sido detenido y encerrado el propagandista Manent.

En el puente de la cuesta del general reuniéronse á las siete de la mañana los trabajadores que deseaban trabajar, no permitiendo parerse en aquel punto á las personas extrañas á ellos.

Reunidos unos cuarenta ó cuarenta y cinco á cuyo frente iba D. Francisco Ruiz, Sud-Director de la Sociedad y custodiados por fuerzas de la Guardia civil y orden público dirigiéronse al trabajo, embarcándose en varios botes que había preparados de antemano frente al antiguo molino de vapor, en cuyo punto algunos individuos de la benemérita mantenían el órden, no dejando acercarse al embarcadero al que no fuese trabajador.

Al cabo de una hora de empezados los trabajos, circuló la noticia de que en señal de protesta se realizaría un paro general, y poco á poco fué tomando cuerpo la noticia y varios talleres y fábricas cerraron sus puertas abandonando sus trabajos los operarios yendo á engrosar la manifestación.

Los manifestantes recorrían la ciudad pidiendo en cuantos puntos trabajaban, que les secundasen, obedeciendo la mayoría.

Así las cosas, á las diez salió el escuadrón de Caballería, dividido en secciones de cuatro y seis individuos, los cuales disolvieron los grupos.

A las once llamóse á la Junta de la Federación de Obreros, la cual fué detenida.

Más tarde se detuvo á los compañeros Turull y Lucas Pons Castell y al conserje de la Federación.

Pons Castell y Turull fueron conducidos á la carcel amanillados y formando pareja, escitando esto mucho los ánimos, formándose con tal motivo una manifestación que apostrofó con frases duras á los que custodiaban á los presos. Fueron detenidos dos individuos acusados de insultar á la autoridad.

Por la tarde armóse otra manifestación, que recorrió como por la mañana la población logrando que algunas tiendas cerraran y que varios carruajes paralizasen sus trabajos.

Los dos vapores extranjeros que estaban descargando en el muelle tambien paralizaron.

A las cuatro fué fijado en las esquinas el bando siguiente:

Don José María Cavanillas y Arrazola *Delegado del Gobierno de Su Majestad en la Isla de Menorca:*

Hago saber: Que considero mi primer deber el sostenimiento del órden público. Para lograrlo no he de omitir en ocasión alguna esfuerzo ni diligencia, que es lo único que á la autoridad se pide, porque medios y recursos para conseguir aquel fin, se los proporciona ampliamente el articulo 21 de la Ley Provincial, al imponerle la obligación, con mandato categórico, de mantener el órden público y proteger las personas y las propiedades, facilitándole para ello el siempre eficaz y poderoso auxilio de la Autoridad Militar:

Claro está que á todo trance he de mantener á todos en el pacífico y mas absoluto goce de la libertad qué á todo ciudadano otorga la Constitución, y, en su consecuencia, que con la mayor energía he de reprimir todo propósito de alteración del órden.

Cúmpleme pues advertirlo así, y recordar la responsabilidad en que incurren cuantos se coligaren abusivamente para impedir el trabajo, con arreglo al art. 556 del Código Penal.

Por lo tando, vengo en disponer:

1.° Cuantos se presentaren en fábricas, talleres, ó establecimientos de cualquiera clase exigiendo su cierre y la paralización de los trabajos, serán inmediatamente detenidos y entregados al Juzgado de instrucción.

2.° Los que formaren grupos en la vía pública, y resistieran las invitaciones de la autoridad para disolverlos y restablecer el tránsito y la tranquilidad, serán igualmente detenidos y entregados á los tibunales ordinarios.

En la cultura, sensatez y cordura de este pueblo espero tener poderoso auxiliar,

Mahón 8 Agosto 1904.

* *

Durante la tarde fueron detenidos otros individuos.

A las cinco empezaron á bajar al muelle muchos trabajadores con el fin de contemplar la salida de los que habían acudido á trabajar.

La caballería patrullaba por aquellos puntos y no dejaba acercarse á nadie al embarcadero.

Oyóse la campana que annunciaba que los trabajos habían concluido y pronto toda la miranda de la cuesta de la Alameda y miradores se vieron invadidos por una multitud.

Embarcados los trabajadores empezó una serenata de silbidos y denuestos que duró hasta que hubieron desembarcado.

La caballería con objeto de evitar esa manifestación partió hacia la cuesta de la Alameda á galope tendido disolviendo á los que gritaban.

Se esperó su regreso, y una vez llegados, pusiéronse en marcha los trabajadores hacia la ciudad custodiados por fuerzas de la benemérita orden público y diez individuos de caballería al mando de un teniente.

Subieron por la cuesta de 's Moret y al entrar por la calle de Isabel II, fueron recibidos por un numeroso grupo con grandes silbidos y muestras de desagrado dando la caballería la carga que ocasionó más sustos y carreras.

No acostumbrados nuestros habitantes á las cargas de caballería huían despavoridos en todas direcciones, resultando de ello muchas mujeres desmayadas y varias personas contusas.

En la calle de San Antonio fué agredido un trabajador resultando con algunas lesiones por lo cual la caballería cargó otra vez originándose nuevos sustos, carreras y cierre de puertas pues como la calle de San Antonio es tan estrecha reinaba en aquellos momentos una espantosa confusión.

En aquellos instantes fueron detenidos algunos individuos acusados de gritar y de haber agredido á los trabajadores.

En distintos puntos de la ciudad fueron apostrofados y perseguidos algunos de los que habían asistido al trabajo, pero luego, poco á poco fué tomando la ciudad su habitual tranquilidad.

Por la noche se detuvo á otro individuo acusado de haber pegado al trabajador herido, y esta mañana ha sido detenido otro por idéntico motivo.

A las siete empezó á decirse que se había llegado á un arreglo y muy pronto pudimos cerciorarnos de que el caso era cierto.

Al enterarnos de que efectivamente por conducto del primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitjes se habían entablado negociaciones entre los obreros y el Subdirector don Francisco Ruiz las que dieron por resultado la solución de la huelga en los siguientes términos: La «Sociedad Anglo Española» reanudaría los trabajos desde hoy, mártes, con las mismas condiciones de antes de comenzar la huelga, prometiendo estudiar un horario para verano y otro para invierno, que se someterán á la aprobación de la mayoría de obreros y empleados.

En la última entrevista tenida por los obreros con el Sub director y hallándose presente el jefe de taller don Agustín Barberá, prometió este estudiar con detención la suficiencia de cada uno de los obreros que trabajan en la sociedad «Anglo-Española» con objeto de premiar á los que crea acreedores de mejora de jornal.

A las diez se celebró una reunión en el Circo Colón con el objeto de hacer públicas las bases autedichas.

Esta mañana se han reanudado los trabajos si bien no han sido muchos los obreros que han acudido.

Los detenidos en el día de hoy ascendían á veinte y dos.

Más tarde han sido libertados algunos de ellos.

Este es el resultado de la jornada de ayer, sin precedentes en nuestra población.

* *

Suplicamos á nuestros lectores nos dispensen si dejaron de recibir ayer nuestro periódico, pues dejó de publicarse por no acudir al trabajo los cajistas, sin duda por temor á las circunstancias.

Habiendo pedido el señor Delegado del gobierno, guardias para la carcel, al General Gobernador, este se las cedió, estando esta por lo tanto custodiada por fuerzas de Infantería.

Como se notasen hoy ciertos grupos que se paseaban frente á la misma se ha dispuesto reforzar la guardia como así se ha hecho.

Esta tarde á las seis y media ha salido para Palma el vapor correo «Menorquin».

***

En el indicado buque ha marchado la banda del batallón de cazadores de «Las Navas» para tomar parte en el concurso de bandas que debe tener lugar estos días en la capital de la vecina isla.

Se han agregado á la banda algunos individuos pertenecientes á la del regimiento regional de Baleares n.º 2.

***

Aprovechando la rebaja de precios concedida por la compañía «La Marítima» han sido muchas las personas que han pasado hoy á Palma á presenciar las notables ferias y fiestas.

Ampliando detalles de la noticia que dimos en nuestro número del viernes, respecto á la desaparición del bote «Miguel» y el penitenciario, podemos hoy añadir que el citado bote fué visto el sábado pasado en las inmediaciones de la isla «d' en Culom» (costa de Tramontana).

Pasaba por allí un laud de pesca cuando se le acercó el citado bote tripulado por el fugitivo y les pidió agua; aquellos le sirvieron y se alejó.

Es de esperar por lo tanto que en breve sea detenido.

Anteayer á las cinco y media de la mañana entró en el puerto, fondeando frente á la cuesta llamada del general, el vapor alemán «Heinrich Schuldt» con cargamento de madera.

Esta mañana á las siete ha entrado otro vapor de nacionalidad inglesa con cargamento de carbon para la sociedad naviera «La Marítima».

Con este son tres los vapores mercantes extranjeros que descargan en nuestro puerto.

En la tarde de anteayer estaban bañándose en aguas de Cala-Pedrera (Villa-Cárlos) algunos individuos del batallón de cazadores «Las Navas» cuando desapareció uno de ellos que no sabía nadar.

A los gritos de auxilio de sus compañeros acudió un individuo del cuerpo de Ingenieros, el cual arrojose al agua logrando tras grandes esfuerzos sacar al pobre soldado el cual aun respiraba, pero falleció á los pocos momentos. D. E. P.

***

En Calasfons cayó tambien al agua un muchacho de corta edad, siendo salvado por un señor teniente que enterado del caso se arrojó vestido al mar, logrado extraerle.

Sentimos no conocer los nombres del señor teniente y del soldado de Ingenieros para darlos á la publicidad pues sus actos son dignos de la mayor recompensa.

MANIOBRAS NAVALES

A las seis y media de la mañana de ayer se hicieron á la mar el acorazado «Pelayo» y el crucero «Extremadura», los cuales debían verificar pruebas de telegrafía sin hilos sistema Marconi.

Esta mañana ha regresado el «Pelayo» á su habitual fondeadero y el «Extremadura» esta tarde.

A la hora en que escribimos las presentes líneas se dice de público que en los talleres de la Anglo Española han ocurrido algunos incidentes y que la caballería ha salido para vigilar los muelles.

Algunas secciones patrullan por nuestras calles.

En seguida hemos acudido á los centros oficiales para ver si ocurría novedad; allí nos han enterado que la salida de la caballería había obedecido á noticias falsas que se habían propalado.

Esta mañana ha anunciado el pregón municipal que desde hoy al 31 del presente mes podrá pagarse el reparto sobre la sal en los pórticos de las casas Consistoriales.

Pasado este plazo, los morosos incurrirán en el recargo correspondiente.

El sábado anunciamos que en las inmediaciones de la casa n.º 40 de la calle del Carmen se había perdido un monedero de plata con cierta cantidad de dinero y hoy tenemos la satisfacción de poder comunicar al público que ha sido hallada por D. Gaspar Melsión, el cual ha hecho entrega á su dueño renunciando á gratificación alguna.

Aplaudimos tan noble proceder.

LOTERIA NACIONAL

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 10 del actual, que consta de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas, divididos en décimos de á 10 pesetas, distribuyéndose pesetas 1.120.000 en 800 premios.

Copiamos del «Diario del Comercio» de Barcelona, correspondiente al sábado pasado:

Las reformas en Baleares

Anteayer debió enviarse á San Sebastián para la firma de S. M. el Real decreto de reorganización del ejército territorial de Baleares.

Se calcula que el día 7 ú 8 lo más tarde podrá publicarse en el «Diario Oficial», junto con la relación de los destinos del personal.

Inmediatamente regresarán á la Península los cuerpos que recientemente, y ante las posibles contingencias de la guerra ruso-japonesa, fueron enviados á aquellas islas, y que son, como se sabe, los batallones cazadores de Madrid, Barbastro y las Navas, de la guarnición de Madrid; los de Barcelona, Alba de Tormes y Alfonso XII, de la guarnición de Barcelona, y distintas fuerzas de caballería, artillería é ingenieros.

Estas fuerzas regresarán aprovechando los vapores ordinarios que salgan de Baleares, y para el trayecto hasta Barcelona y Madrid utilizarán también los trenes diarios. Las que vayan á Madrid harán el viaje en dos etapas, deteniendose para descansar en Zaragoza.

La revista de Septiembre la pasará el día 1.º en su destino todos los que sean nombrados para el ejército territorial de Baleares, y en los puntos que antes guarnecían en la Península los batallones expedicionarios.

MILITARES

CURSOS DE INSTRUCCION

En vista de lo propuesto por el General Jefe de la escuela central de tiro del Ejército; como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio próximo pasado (D. O. número 155) relativa al curso de instrucción de Artillería de costa, el Rey ha resuelto que, una comisión compuesta del comandante de la segunda sección, residente en Cádiz D. Ramón Acha Caamaño y su capitán marchen á la plaza de Mahón para cumplimiento de lo que previene el artículo 47 título 3.º del reglamento orgánico de la referida escuela, debiendo verificar el viaje por cuenta del Estado y disfrutar de las indemnizaciones que les corresponden como comprendidos en los artículos 1.º del reglamento vigente.

MATERIAL DE INGENIEROS

Se ha aprobado el presupuesto de construcción de cuadras y ascesorios en Mahón, siendo cargo su presupuesto, importante 17.600 pesetas, á la dotación del material de Ingenieros.

El Rey ha firmado en San Sebastián el siguiente decreto:

Destinando á las Baleares á los coroneles de infantería D. Enrique Pinto Ledesma y D. Arturo Alvarez Maldonado y de la Puente, á D. Arturo Navarro Barsolí, al regimiento de Inca, y á D. Alberto Aantón Vives al regimiento de Mahón, y al teniente coronel D. Tomás Bellido al batallón de Ibiza.

Nombrando comandante principal de ingenieros de Mallorca al coronel de dicho cuerpo D. Ramón Taix y Fábregas.

Idem del de Menorca al coronel don Angel Rosell y Laserre.

Comandante de artillería de Mallorca á D. Arturo Oliver Copons, y de Menorca á D. Leopoldo Garrido y Padino.

Encargando el mando del escuadrón cazadores de Mallorca al teniente coronel de caballería D. Juan Jerez Varona; ídem de Menorca á D. Ricardo Gonzalez.

Por la administración de hacienda de Baleares, se notifica que estando en descubierto los Ayuntamientos de Ciudadela, Mahón y la Benificencia de esta ciudad, en la remisión de las certificaciones del 1.º de pagos correspondientes al 2.º Trimestre del año actual; esta administración de conformidad con lo prevenido en los articulos 17 y 19 del Reglamento de 10 de Agosto 1873 se ha servido conceder un plazo de 5 dias á contar desde la fecha de la publicación de esta circular.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 8'30.

Montevideo.—Acaba de cometerse un aten ado contra la vida del Pr sidente de la República señor Batllé. Faltan detalles.

Madrid 7, 9'10

Montevideo.—Hemos acudido inmediatamente al palacio del Presidente en donde hemos logrado celebrar una interviw con el Sr. Batlló.

El atentado, nos dijo, se cometió mientras me paseaba con mi familia.

Al pasar por un ángulo de la calle de Boes-Kawanga oimos una explosión enorme que levantó las baldosas de la calle y los railes de los tranvías. Por fortuna nadie de mi familia ni de los transeuntes resultó herido.

Desconócese al autor; la policía activa sus pesquisas, sin dar con él.

La explosión partió de una mina colocada en el subterráneo de una casa deshabitada que pasaba por debajo de la calle.

Madrid 8, 7'50.

San Petersburgo.—El general Skressel telegrafía que en los últimos ataques á Port Arthur los japoneses han sido victoriosamente rechazados perdiendo diez mil hombres y los rusos aproximadamente unos mil quinientos soldados entre muertos y heridos y cuarenta oficiales.

La escuadra rusa apoyó eficazmente á las tropas cañoneando incesantemente á los flancos japoneses.

Madrid 8, 8'15.

Tolón.—Se ha declarado un violentísimo incendio en unos almacenes de madera.

Las fuerzas del Arsenal, las tropas de la guarnición y marinos salen para auxiliar á los habitantes, pues el fuegó es imposible aislarlo.

Madrid 9, 8'30.

Tolón.—El horrible incendio del Arsenal destruyó los diques y varios talleres que encerraban el material de obras, resultando averiado el torpadero explorador.

Atribúyese el incendio ha haberse cortado el circuito eléctrico.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

Madrid 9, 9'10.

Sevilla.—Se ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa.

Por las declaraciones de los detenidos se cree que está en relación con la recientemente descubierta en Barcelona.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 8, 8.

«Isla de Menorca» fondeado á las siete sin novedad.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 8 Julio á las 16.

4 °/o interior.	76'90
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o	00'00
Id. 5 por 100.	97'85
Carpetas.	00'00
Banco España	476'00
Tabacalera.	419'00
Paris á la vista.	87'85 á 85'00
Lóndres id.	34'81 á 00'00

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas
MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900
DEPURATIVAS-DIURETICAS.—No exigen régimen
APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

Enhorabuena, señores

De regreso de los pueblos del interior de la isla, acaba de llegar en esta ciudad el célebre callista francés Mr. Henri Sardet, cuyo señor extrae instantáneamente y sin molestia alguna toda clase de callos, ojos de gallo (ulls de poll), y en especialidad en toda clase de enfermedades de uñeros.

Se hospeda, Doctor Orfila (Moreras) 1.

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en muebles de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.° 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

EL CONSULTOR DE LA VISTA

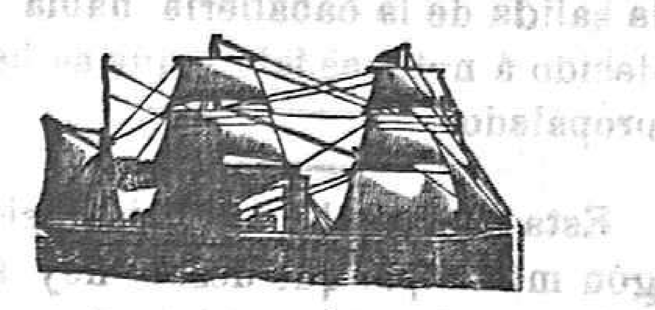
ORRIOLS, óptico

Anteojos 32 REALES PAR *Lentes*

Mandando aviso se pasará á domicilio.

En el mismo establecimiento se compra y confecciona cabello para señoras.

BUEN AIRE, 5.— MAHON



LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las ferias y fiestas que deben tener lugar en Palma de Mallorca en los días 9 al 15 del actual, ambos inclusives, esta Sociedad ha acordado expedir pasages de ida y vuelta á mitad de precio que podrán utilizarse en los viages de ida de los días 7 para Alcudia, 9 para Palma y 14 para Alcudia, y de regreso los días 11 de Palma directo, 17 vía Alcudia y 18 de Palma directo.

Los referidos precios de ida y vuelta son:

LINEA DE PALMA

Pesetas 25 en 1.ª cámara
» 18 en 2.ª id.
» 9 en cubierta.

LINEA DE ALCUDIA

Pesetas 17 en 1.ª cámara
» 11 en 2.ª id.
» 8 en cubierta.

Los Sres. pasageros que no regresen en la misma expedición que hagan embarcado deberán satisfacer el derecho de transporte que es de Pesetas 1, 0'50 y 0'25, en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente en el despacho de los Sres. Consignatarios del punto donde se emprenda el regreso, á cuyo efecto presentarán á los mismos el resguardo de la papeleta que deben conservar en su poder.

Sin la autorización de los referidos consignatarios no se responde de que puedan facilitárseles camarotes á los pasageros de 1.ª y 2.ª, ni que puedan admitirse á bordo los de 3.ª

Los pasajeros que habiendo tomado pasaje para la línea de Alcudia descen regresar por la de Palma deberán satisfacer la diferencia de su pasaje de regreso en el despacho de los señores Consignatarios.

Mahón 1.° Agosto 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Alcaldía de Alayor

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta Villa los días 13, 14, y 15 del mes actual, bajo el siguiente programa:

Día 13.—Por la noche iluminación general; á las nueve música en la Plaza de la Constitución dónde se soltarán varios y bonitos globos aereostaticos y fuegos artificiales; bailes públicos.

Día 14.—A las seis toque de diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta población; á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acojidos del Hospital; á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso, distribuyéndose premios extraordinarios; músicas en el paseo de San Pedro. Por la noche iluminación general; á las ocho y medio disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Príncipe dirijido por el aficionado pirotécnico D. Gaspar Triay, amenizando el acto una banda de música: bailes populares.

Día 15.—Al anochecer iluminación general á las nueve suelta de grandes globos, con fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, música y bailes públicos.

(Advertencia.) Queda terminantemente prohibido la estancia en las Plazas y calles de esta Villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos, designándo para retirarles las extremidades de las calles Merinas, Baño y San Antonio.

Alayor 4 de Agosto de 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.

Recaudación de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Repartimiento del Cupo de la Sal correspondiente al año 1903.

Don Juan Victory Taltavull,
Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobado el Reparto del cupo de la sal entre los habitantes del Casco y radio de esta población, correspondiente al período que media desde el día primero de Enero de 1903 hasta el día 31 de Diciembre del propio año, por la Junta municipal de esta Ciudad con fecha 27 de Mayo próximo pasado y por el Señor Administrador de Hacienda de la provincia con fecha 3 del actual, se efectuará la cobranza del mismo en los bajos de estas Casas Consistoriales n.° 20 durante los días nueve del corriente, hasta el 31 del mismo y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Transcurrido dicho plazo ordinario, y arregladamente á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se decretará por esta Alcaldía el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el art.° 85 de la citada Instrucción.

Mahón 8 de Agosto de 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory Taltavull.

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor D. Francisco Buisen y Barleta Juez de primera Instancia de este Partido, en providencia de hoy dictada en expediente promovido de oficio para determinar si procede la reclusión ó admisión definitiva en Hospital de dementes, del alisiado Pascual Rigo Gener, natural de esta ciudad de Mahón que se halla en observación en el manicomio de Valencia, se emplaza á sus parientes para que en el término de treinta días contados desde el siguiente al en que se publique esta cédula en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado con el objeto de ser oídos en dicho expediente como dispone el artículo 8.° del Real Decreto de 19 de Mayo de 1885, é instruirlos á la vez de lo que establece la regla 5.ª de la Real Orden de 20 de Junio del mismo año; previniéndoles que de no comparecer dentro del expresado término se resolverá sin audiencia de ellos.

Mahón tres de Agosto de mil novecientos cuatro. Licenciado, Jaime Allés